



[Signature]
Alcalde municipal

Luis Flores Flores

[Signature]
Diana Zulissa Glemón
Vice Alcalde

[Signature]
Oscar Manuel Barrojal

[Signature]
Mario Enrique Eraso

[Signature]
Luis Alberto Trochez

[Signature]
Ida Laritza Vargas

[Signature]
Zulma Virginia Bonelán

[Signature]
Edwin Armando Cruz

[Signature]
Oswaldo Fernando Gómez



[Signature]
Secretaria municipal

Acta n° 04.

Alcaldía municipal, El Paraíso, Atlántida
 día veintidos de febrero del año
 dos mil veinte. - siendo las 8:55 a.m. en
 sesión Ordinaria celebrada en el palacio
 municipal, la cual fue presidida por el
 Alcalde municipal Mario José Meléndez
 Matute, con asistencia de la Vice Alcal-
 desa Lic. Diana Zulissa Glemón, de las
 Regidores por su orden: Regidor 1° Luis
 Flores Flores Obando, Regidor 2° Oscar
 Manuel Barrojal Romero, Regidor 3° Mario
 Enrique Eraso Torres, Regidor 4° Luis Al-
 berto Trochez Vázquez, Regidor 5° Ida Laritza
 Vargas Jalgozo, Regidor 6° Zulma Virginia
 Bonelán, Regidor 7° Edwin Armando Cruz
 Montalvo, Regidor 8° Oswal Fernando



Homez Homez, con asistencia del Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaría Municipal que da fe - se desarrollo la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las dominicales plenas.
- g) Tratar sobre certificados de garantía para la ejecución del proyecto denominado "Colonias Vida Mejor".
- h) Informe de Auditoria Municipal correspondiente al mes de enero de 2020.
- i) Socializar con la Empresa Depri la actividad que se realiza en la playa en semana Santa.
- j) Recibir comisión del Curul para tratar convenio de reforestación del municipio.
- k) Tratar sobre apertura de oficina para gestionar proyectos sociales.
- l) Proceso de ratificación del Plan de Inclusión Social - expediente 0101-Secretaría 2020.
- m) Propuesta del consultor para el seguimiento del proceso de actualización de Cuentas.
- n) Analizar y aprobar ampliaciones presupuestaria de ingresos y egresos.
- o) Informe de proyectos no ejecutados en el año 2019 con fondos de transferencias y fondos propios, por la analista de presupuesto.
- p) Informe del Apoderado Legal (Abogado Jose Jacobo Murillo), sobre el Expediente 0101-2018-00169, en relación a la demanda del Señor Quintero en la cual se pronunció la Sentencia de la Corte Primera de Apelaciones, Sección 1.
- q) Orden Varías.



Resoluciones

- 1) Se dio cuenta de la sesión.
- 2) Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión.
- 3) La oración fue dirigida por el Regidor Luis Alberto Trochez.
- 4) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 5) La Secretaría Municipal dió cuenta en la correspondencia recibida. A- De la Directiva de padres de familia de la Escuela Juan Ramón Molina se recibió una nota para solicitar se nombre un representante para ambas jornadas por la requirida de las niñas, debido a la inasistencia que se viene haciendo y la escuela no cuenta con ese beneficio.
- 6) La Directiva y 77 padres de familia.
- 7) La Secretaría Municipal dió cuenta en la solicitud de Dominio Urbano, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado la veracidad de las mismas fueron aprobadas por el Concejo Municipal, el Carretero, Atlántida, día viernes veintidós de febrero de dos mil veinte. La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Dominio Urbano de: Raul Antonio Aguilar Segura, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0102-1968-00106, con residencia en Barrio Nuevo de la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Otorguese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de Quin mil quinientos dos con sesenta y cinco centavos (Qps 1,502.65) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el referido barrio, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 10.75 mts. colinda con la



propiedad de María Aguilar; Al Sur: mide 9.88 mts. Colinda con calle hacia el cementerio; Al Este: mide 13.80 mts. Colinda con propiedad de Luis Alfredo Mejía Aguilar y Al Oeste mide 14.35 mts. Colinda con propiedad de la familia Ordóñez, con un área superficial de 144.48 mts cuadrados, clase catastral, zona 10, bloque 02 lote 15. Las ejidas de El Varadero, son del municipio El Varadero, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. Alcaldía municipal, El Varadero, Atlántida día veintinueve de febrero de dos mil veinte. La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de dominio pleno de: maestra Isabel Rodríguez Andrade, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 0101-19-72-00333, con domicilio en el municipio de Jata, Departamento de Colon, Ocarague la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Seis mil Ochenta y nueve con Ochenta y cinco centavos (Lps 6,089.85) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la Colonia 13 de Abril de esta cabecera municipal, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 42.80 mts. Colinda con propiedad de Maydeline Daríela Medrano Mondaya, Al Sur: mide 41.7 metros Colinda con Jose Edelmiro Martínez Mejía y Carril de acceso de 3.60 mts. Al Este: mide 17.40 mts. Colinda con Fredy Elíazar Madrid y Al Oeste: mide 5.20 mts. Colinda con Maydeline Daríela Medrano Mondaya y solar baldío, con un área superficial de 463.81 metros cuadrados. Clase Catastral zona 06, bloque 08 Lote 01. Las ejidas de El Varadero, son del municipio El Varadero, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba,



Atlántida - (7º) - Alcaldía municipal El Porvenir, Atlántida día viernes veintidós de febrero de dos mil veinte - La honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de Dominio Pleno de: Cesar Rene Maldonado Valle, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 1613-1963-00457, con residencia en la Colonia 09 de Julio de la Pda. El Pina de esta jurisdicción. Otorgare la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Dos mil seiscientos Cuarentinueve con Cuarentisiete Centavos (Qps. 2,649.47) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la referida Colonia, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 16.75 mts. Colinda con Carretera, Al Sur: mide 14.95 mts. Colinda con Carretera, Al Este: mide 15.70 mts. Colinda con propiedad de Wilfredo Pineda y Al Oeste: mide 14.75 mts. Colinda con Solar baldío, con un área superficial de 236.56 metros cuadrados, Clave Catastral zona 01-bloque 37, lote 06 - Las ejidas de El Porvenir, son del municipio El Porvenir, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

8) El Alcalde municipal Mario José Melendez, solicita a la Corporación municipal se amplie el punto n° 4 de la Sesión Ordinaria n° 5 de fecha 14 de Agosto de 2019, para que se establezca el monto del proyecto y el nombre del mismo, así como el lugar donde se va a ejecutar. - (9) La Corporación municipal en pleno por unanimidad de votos acuerda: Autorizar al señor Mario José Melendez, matute



Alcalde municipal, para que firme en la
Secretaría de Estado en las dependencias de Ener-
gía, Recursos naturales Ambiente y Minas (mi-
ambiente), certificado de garantía de cumpli-
miento hasta por un monto de cincuenta y seis
mil novecientos cincuenta dólares, para la
ejecución del proyecto denominado "Vida me-
jor" ubicado en la Aldea La Unión, Colo-
nia Vida Mejor. (10) El Auditor Interno munici-
pal dio a conocer el Informe correspondiente
al mes de enero de 2020, según Oficio 7-007-
Uaim-Epa - fue del 27/02/2020. Señores: miembros
de la Corporación municipal. En cumplimiento
al artículo 54 de la Ley de municipalidades,
Artículo 48 de la Ley del TSC. a las normas
generales sobre auditorías internas, por este
medio presento el informe mensual sobre ac-
tividades desarrolladas por esta unidad
de Auditoría interna, las que se encuen-
tran plasmadas en el plan anual de Audi-
toría 2020 que fue aprobado por la Corpo-
ración municipal. f) Lic. Mares Dineda D. nes-
troza - Auditor Interno - Actividades Realizadas:
a) Archivo de Caja chica - b) Rendición de cuentas -
c) Comisiones otorgadas a miembros de la Cor-
poración municipal - d) Contrato de trabajo con
consultores - e) Recomendaciones a la Corporación
municipal y Alcalde. (11) Seguidamente se hi-
cieron presente tres representantes de la Em-
presa Depsi Señores: Henry Vargas, Manuel
Palmar y Carlos Pacheco. La Vice Alcalde
sa Lic. Mariana Delina Aleman, se refiere a
las actividades que se desarrollan en la
plaza para la persona persona, siente que
lo que apoya económicamente la Em-
presa Depsi es muy poco, ya que al cheque
lo entregamos como a las tres meses des-
pués, van analizando para ver si se pue-
de negociar, porque piensa que dejan la
que les sobra, y que el beneficio solo es



para la empresa, quieren algo más grande, más bonito, lo que pretenden es querer abrir la playa. El año pasado llamé por teléfono a la empresa ya que ella es la encargada de hacer el tránsito y le respondieron mal. El señor Carlos Pacheco, manifestó que ya tienen doce años que vienen trabajando, le preocupa lo manifestado por la Lic. Liana Glemán, de repente se puede malinterpretar una platónica y no sabe como tomó, buena pero que diga que se trató mal, la empresa tiene una relación de años, pide disculpar si le faltó al respeto, van a tomar eso en consideración, como empresa si tienen el interés de apartar en las eventar de persona física, para ellas este municipio en prioridad, se vende mucho cerveza, están ansiosos en apagar bajo las termas que hablan, nosotros haremos una propuesta si la aceptan o no, verán que hacer, quieren saber que se sientan bien y apoyados con la empresa. Preguntas de las edretas han considerado ponerlas en forma lineal, aunque la contaminación sonora es deficiente, lo que más se vende es la cerveza y ellas, no venden eso, consideran que se haga un cambio de edretas en forma diferente. La Lic. Liana Glemán, menciona que el primer año ella quiso edretas en forma lineal, pero la gente se opuso, de repente poner el estrado pero que las grejas que vengon sean buenas porque el año pasado hubieron deficiencias, además la apartación que dan es de \$20,000.- y con eso no se paga ni la gente que trabaja en eso. El señor Carlos Pacheco, comenta que en otros

lugares no se les da ningún apoyo -
miles, en otras comunidades no pagan ~~por~~ ben-
der en ninguna playa a excepción de este
municipio - La Lic. Liliana Alemán, pide si
se pueden ampliar más casetas de moeller
este año se van pagar \$3000 y las playeras
\$2,000.- El Señor Carlos Pacheco, explica
que ya está establecido el volumen, en este
año, son nueve casetas para este munici-
pio, pero aceptan que van a mejorar las
puertas - El Regidor Oscar Manuel Barajas, se
refiere a las casetas, la intención siempre ha
sido extenderlas, del negocio Arenas para allá,
no hay quién venda y es un lugar que se
puede aprovechar, se podría probar con
tres casetas este año - El Regidor Edwin Ar-
mando Cruz, opina que si hay restauran-
tes cerca no les va resultar, el hecho de
extenderlas es bien arriesgado, por lo gene-
ral a la gente le gusta ir a donde hay
agua dulce y salada, prefieren a quella
del río porque la gente les consume
la comida, habría que hacer un aná-
lisis en cuestiones de mercados, son exite-
rian, lo verían como empresa pero para
el que va invertir es otra cosa - La Lic.
Liliana Alemán, aclara que el producto que dan
lo utilizan con la gente que trabaja en la pla-
ya, además no se cobra parqueo - El Señor
Carlos Pacheco, dice que pueden poner tres ca-
setas en la playa para ver si funciona, el día
lunes próximo van a presentar la propuesta
para que la analicen si les parece o no, y así
se pueda coordinar. (12) - mediante invitación
que se hiciera por parte de la Corporación,
se presentaron los Ingenieros Benjamín
Blanco y Adrian Gelaya, ambos del area Fo-
restal del Centro Químico Mario Barba. - El Alcal-
de municipal Mario José Melendez, les dio la
bienvenida y se refirió al apoyo que han



ofrecido para la reforestación del municipio - El Ing. Benjamín Blanco, manifiesta que pueden ofrecer las personas de reforestación porque lo más importante sigue siendo el agua, sin embargo este proceso no solo viene de parte del burla sino de la comunidad, se puede hacer una alianza con ellos, en los meses de noviembre y diciembre son para producir la planta, seguir deben de reforestar el área que se va reforestar. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, opina que lo que le preocupa son las vías del municipio, si se han fijado el compartimiento es algo atípico, no hay agua y eso, no es normal, algo para El Regidor Edwin Armando Cruz, se agradece por la atención, principalmente por la falta de agua, este fenómeno solo está de la CA-13 para abajo, sin agua microcenosa para consumo humano, se puede dar pertinencia a esta zona, si no se tiene presencia de tala se mantiene, considera que es un tema que hay que analizarlo con el director del de la Uma - El Ing. Benjamín Blanco, piensa que es una parte prioritaria no necesitan impartir semilla para hacer las personas de reforestación. El Regidor Oscar Carvajal, pregunta que árboles pueden recomendar - El Ingeniero Adrián Gelaya, recomienda que para reforestar sería bueno sembrar el maya maya, el higuero atrae la fauna y esa es la parte muy importante, también está la manzana amarilla. - El Ing. Benjamín Blanco, dice que este es el momento de germinar, en el proceso van a esperar

la semilla para hacer la reforestación. El Regidor Edwin Armando Cruz, piensa que las organizaciones que podrían colaborar serían las juntas de agua y los centros educativos. El Ing. Benjamín Blanco, dice que en ese caso, sería la Alcaldía, los centros educativos, las juntas de agua habría que incluirlos en el proceso, para llevar a cabo esa reforestación se debe hacer capacitaciones en las escuelas, mirar a futuro que el proceso del cambio climático va cambiando los lugares, entre menos arboles menos agua. El Regidor Edwin Armando Cruz, quiere se coordine con el Director de la UIMA para ver como se va iniciar ese proceso que el determine como se va hacer. También quiere saber como está el tema del análisis de agua. El Ingeniero Adrián Delgado, explica que lo del análisis está bien ya hay varias empleadas que se encargan de eso. El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, manifiesta que, le interesa que se haga la reforestación para alargar la vida de las microcuencas. El Ing. Benjamín Blanco, ya para finalizar dice que el Surta podría apoyar en otros temas por ejemplo: como mercadear la zona.

13) Pequeñamente se presentó la Licda. Gypollinda Arzu, quien es miembro del Centro Independiente para el Desarrollo de Verdu-ras (Cidv) es una asociación sin fines de lucro, como antecedente está desarrollando un proyecto de pavimentación en la mancha a través de una consultora, en la actualidad existe una oficina en la ciudad de Treujillo, para gestionar proyectos para emprendedores, ella tiene casa aquí en la Colonia San Carlos y quiere instalar una oficina, pero para poder presentar la documentación, la

bare de presentación es que le estén dando de parte de la municipalidad una conformidad para permiso de operación la organización tiene el RTN y la Personería Jurídica, documentos que mostré en la oficina de Tributación y le dijeron que estaban correctos, pero se debieron presentar en sesión de corporación, agradecería el apoyo y le den un voto de confianza y así poder gestionar proyectos, es como un requisito que necesita para poder instalar la oficina y si el alcalde puede colaborar puede hacerlo. El Regidor Edwin Armando Cruz, se refiere al tema agua, si están interesadas en un proyecto de sistema de agua, próximamente se va tener una reunión con las organizaciones La Lic. Ordinaria Arzu, dice que con el aval de las líderes comunitarias los proyectos pueden caminar. (14) - El Auditor Interno Lic. Marco Qineda, se refirió al Contrato de Consultoría firmado por el señor Melvin Omar Orestes Sandoval, dentro de las cláusulas y estipulaciones en la sección diez, se obliga a entregar el levantamiento catastral en un plazo de seis meses, dando inicio el 19 de agosto del año 2019 y se finalice el 19 de febrero de 2020, y que el mismo no podrá ser objeto de prórroga; en la sección decima segunda se establece que al no tener terminado el trabajo puede ampliarse 15 días antes de su vencimiento sin pagar nada, sin embargo el contrato se ha incumplido por parte del Consultor. Intervino el Regidor Oscar Manuel Carrizosa, para recordarle que tuvieron que dar semana de atraso

por el agua y por problemas que han habido aquí, a él, le interesa en que se termine lo que se inició. El Regidor Edwin Armandel Cruz, opina que nadie midió las faenas, de repente las 15 días se justifican, cree que el proyecto es importante para el municipio, requiere de un presupuesto anual, porque hay otras comunidades que necesitan estar ordenadas, considera que es importante ordenar el problema. El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, menciona que hay otros factores que no se sabe si las faenas se echaron a perder porque se tuvieron que comprar más, en ese caso solo que se haga un contrato por otros seis meses. El Regidor Oscar Barvajal, pide manifestando que él no pidió una cantidad para hacer el trabajo pero no se la dieron, si se le hubiera dado el dinero se tendría que exigirle el cumplimiento, piensa que no era incoherente el precio que nos dio. El Regidor Carlos Fernando Gomez, indica que si fueramos nosotros que hubiéramos incumplido nos hubiera demandado, al negociar de nuevo sería sobre la propuesta que presenté y que sea conveniente. El Regidor Oscar Barvajal, agrega que el nos dio el precio por lote es de L12500 y nos da la opción de dejarlo en L110.00, que él va a poner la gente que le dé resultado. El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, propone que firme el contrato por seis meses y que ponga la gente. El Regidor Luis Alberto Trochez, cree que el contrato no pudo negociarse, además el contrato especifica que no tiene ampliación, reconoce que el trabajo se necesita, solo hay que negociar con él, y ponerse de acuerdo, otra cosa al darle el contrato quien va movilizar la gente. El Regidor Edwin Armandel



do Cruz, dice que reconocen el factor clima, sin embargo es bueno tener claro lo que se va a negociar, otra cosa el tiempo que no valoró, la cantidad de predios para salir en el tiempo. Luego se presentó al Consultor marlin Omar Oena, aclaró que él, les presentó las propuestas terminadas, ya había advertido que no se iban a cumplir con lo propuesto, ni lo ven desde el punto de vista de trabajo, no se trabajó en la primer semana porque se capacitó al personal, sin embargo hay un factor importante en cuanto a la motivación del personal quizás no fue la suficiente, no se encontró esa relación para hacer más, ni tienen validez o no, ustedes deberán analizarlo, de repente se hubieran entregado 5000 predios si no se hubiera perdido esas dos semanas, considera que si no se terminó el levantamiento no fue por su culpa, ni hubiera sido por causa de mirarla en la obligación de terminar el trabajo, pero, hubieron problemas, factores que intervinieron en el proceso, cree que siendo lógicos, no fue por causa. El Regidor Luis Alberto Trochez, indica que haciendo énfasis, tiene un contrato firmado, que haya llovido no es problema, sugiere que se tenga cuidado en la firma de un contrato, ya que lo que plantea son excusas. El Consultor marlin Omar Oena, continúa manifestando que en la primer semana le hizo falta un técnico que él, propuso y no lo pusieron. El Regidor Orval Fernando Gomez, pregunta: si la municipalidad le hubiera fallado cual sería la



opinión del Consultar, por otra parte la pro-
puesta es de L110.00 por predio, quiere saber
si puede haber negociación de las L198,000.00-
El Consultar Marvin Omar Peña, opina que
cuando el causal de las atrazas hubiera
sido el, estaría de acuerdo, en este caso se-
ría por predio terminado, la ganancia
en hacerlo en menos tiempo, necesita tener
por insumos y todas las implementar
porque el, se va radicar en El Otero. El Regi-
dador Oscar Manuel Carvajal, menciona que se
han quejado algunas contribuyentes porque
antes pagaban las lempiras por metro cua-
drado y que ahora les subió mucho. El
Consultar Marvin Omar Peña, explica que en
algunas casas, cuando solo se tienen se
incrementa, lo que se hizo fue en trabajo
totalmente técnico, porque tiene que ser
real que se acerque al valor de la tierra,
porque en la de tierra está valorado
en L250,000.00, cree que lo que importa es
mejorar la recaudación. El Regidor Edwin
Armando Lemus, sugiere que este levantamien-
to no solo se haga en El Otero y La Unión
sino que sea en todo el municipio. (15)-
La analista de presupuesto dió a conocer
la ampliación al presupuesto de ingresos
y egresos, transferencia del mes de octu-
bre, noviembre y diciembre año 2019 y que
se detalla así:

Ingresos a ampliarse							
Grupo	Clase	conc.	sub.	aut.	Descripción	Monto	
22	01	01	00	01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para gobiernos locales	L3,954.631.22	
Total de Ingresos						L3,954.631.22	

Objetos de Gasto a ampliarse								
Grupo	Sub	Aut.	Aut.	Dist.	Dist.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	11760	11	Contribuciones al Inst. nacional de Farmacia Profesional	60,000.00



Clasificación

mondo

03	00	00	05	00	27310	11	Tasar	39,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	23200	11	mant. y Rep. equipos de me-	
03	00	00	05	00	31110		lier de Transporte	65,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	31110	11	Productos alimenticios y de	
03	00	00	05	00	32100		hidras	223,194.68
						11	Hieladas y Telas	15,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	39100	11	Elementos de limpieza	20,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	31110	11	Suministro Energía elect.	60,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	35220	11	Alcohol	80,000 ⁰⁰
03	00	00	05	00	51220	11	Ayuda social a personas	100,000 ⁰⁰
							funcionamiento 15%	593,194.68
							Programas Vida Mejor 35%	1,384,120.94
11	01	00	01	00	55110	11	Transp. y donaciones	200,000 ⁰⁰
11	07	01	00	01	47110	11	Reparación Sistema Agua zona I	100,000 ⁰⁰
11	07	02	00	02	4720	11	" " " " zona II	100,000 ⁰⁰
11	07	03	00	03	4730	11	" " " " zona III	100,000 ⁰⁰
11	07	04	00	04	4740	11	" " " " zona IV	100,000 ⁰⁰
11	04	02	00	01	47210	11	Pavimentación calle principal	
							de San Oalman	400,000 ⁰⁰
11	03	01	00	01	41230	11	mejoramiento de viviendas	
							populares El Correo	128,040.32
11	03	02	00	01	41230	11	mejoramiento de viviendas	
							populares	128,040.32
11	03	03	00	01	41230	11	mejoramiento de viviendas	
							populares	128,040.32
							Atención a la mujer 5%	197,731.56
11	07	09	01	00	23100	11	Reparación de viviendas	
							madres solteras zona I	98,865.78
11	07	10	01	00	23100	11	Reparación de viviendas	
							madres solteras zona 4	98,865.78
							Programa Toda la Voz	790,926.24
12	05	07	00	01	47210	11	mejoramiento Iglesia Católica	
							La Unión	100,000 ⁰⁰
12	05	08	00	01	47210	11	mejor. Iglesia Cat. El Arce	100,000 ⁰⁰
12	05	09	00	01	47210	11	mejor. Iglesia Cat. El Oiro	100,000 ⁰⁰
12	05	10	00	01	47240	11	Constr. cerco empujador nuevo	490,926.24
							Programa Orolondun 10%	395,463.12
13	01	03	00	01	47210	11	Constr. Fuente luminosa	
							Barrio La Olaya - El Correo	395,463.12

							Infraestructura 15%	593,194.68
14	01	39	00	01	4710	11	mejoramiento de campo de escuela	40,000.00
14	01	11	00	01	4240	11	mant de crematorio mpl.	200,000.00
							Finalización de construcción parque central El Porvenir	353,194.68
							Total Egresos	2,957,631.22

16) El Alcalde municipal informa a la Corporación sobre las montos no recaudados conforme al presupuesto del año 2019 y los valores proyectados y no ejecutados durante el periodo 2019 fueron por las siguientes razones: Según el presupuesto de fondos propios al monto asignado es de L 18,300,946.69 y la recaudación fue de L 12,022,942.09 por lo que, quedó un monto pendiente de recaudar de L 6,278.004.60, esto nos refleja que, del total presupuestado, se recaudó en 66% del mismo. Esto impidió que se realizaran proyectos dados a conocer en el informe de proyectos que se presentó a la Corporación en la sesión anterior. A continuación, se detallan los proyectos no ejecutados.

- Aparte a proyectos de agua potable L 401,239.10
- mejoramiento a proyectos de electrificación 400,267.90
- mejoramiento del campo de fútbol 3º El Centro 178,284.90
- mejoramiento de campo de fútbol bal. La Carretera 150,000.00
- mejoramiento iluminación Estadio El Ocho 400,000.00
- mantenimiento de calles y carreteras 760,862.95
- Pavimentación de 7 etapa calle bal. Putrajico 463,496.16
- Pavimentación de calle bal. Las Cañales 400,000.00
- Pavimentación de calle acceso al Instituto "Rafael Oineda Vence" El Ocho 403,211.84
- Pavimentación de calle El Huelmo, mejor 300,000.00
- Pavimentación de calle Cruz de El Huelmo 500,000.00
- Pavimentación calle Caloradito 600,000.00
- Finalización de pavimentación calle Calles 42,802.70
- bonat de boulevard al cementerio La Unión 300,000.00
- Compra de terreno para ministerio cristiano



centro de retiro

₡ 200,000.00

Finalización Construcción parque

central B.C. El Centro - El Porvenir

200,000.00

- mejoramiento del pat, Caraca

120,000.00

- Obras de funcionamiento

350,379.34

En cuanto a las proyectos presupuestados con fondos de transferencias al final del periodo 2019, quedó pendiente de recibir las transferencias de octubre, noviembre y diciembre, cuyo monto total de ₡ 3,954,631.26

El quedar pendiente el ingreso de estas transferencias, no permitió el inicio y continuidad de las proyectos presupuestados con dichas fondos. La continuación se detallan las proyectos no ejecutados:

- mantenimiento del centro de salud El Porvenir 46,759.83

- mantenimiento del centro de salud El Oso 26,516.84

- mantenimiento del centro de salud La Unión 30,426.86

- mejoramiento al Sab por Jone de Montevideo 30,015.00

- mejoramiento Escuela Arnaldo Lopez Quillano Lopez Bonito

100,000.00

- mejoramiento de vivienda

156,311.51

- mejoramiento de centro turístico El Tamirindo - El Oso

100,000.00

- mantenimiento del area de la playa Barrio La Olaya

197,544.56

- Finalización de la construcción del parque central B.C. El Centro

454,400.00

- pavimentación de calle El Hachero

650,000.00

- pavimentación de calle Mejía, El Hachero

300,000.00

- mantenimiento de calles de terracería

552,209.40

- construcción de boulevard al cementerio La Unión

615,144.89

- mejoramiento del pat, Caraca

100,000.00

- compra de terreno para miniterio Cristiano, centro de retiro.

70,935.20

Conocido el informe presentado por la Alcaldía Municipal, la Corporación Municipal aprueba el informe presentado por el Alcalde Municipal.



- 17) El Apoderado Legal Abogado Jacobo Lore Muriello, informa a la Corporación sobre el proceso laboral del señor Lore Trinidad Quiñero Valladares, Expediente nº 0101-2020-01076 de la Parte Primera de Apelaciones, establecen montos por la cantidad de L 429,347.39, el total de las derechos adquiridas hay sumatoria de salarios caídos de la parte que está demandando, con derechos adquiridos en parte sin cubrir en el momento que fue despedido, apunta que el, podría interponer otro recurso pero adquirirla en corto grande, tiene todo el proceso, se interpuso todos los recursos, se ratificó todo lo que dijo la Secretaría de Trabajo, considera que desde el punto de vista económico no sería recomendable, ya que este proceso duró casi dos años, el puede seguir en otra acción más, pero ya en dar fallas no se puede seguir, ellas alegaron un reajuste al salario mínimo, ellas fueron a la escuela a corroborar porque el pidió horas extras y se las aceptaron, el está pidiendo, sin derechos desde la Administración del Ingeniero Salvo, tienen documentación desde esas años, ellas quieren recibir tres pagas, tienen tres años de salarios caídos con esta propuesta, pero si esperaran una sentencia más, se va pagar de un pago, indica que esa es una orden judicial y se tiene que cumplir y el acuerdo es tres pagas y no es negociable, las apoderadas legales dicen que se puede hacer en tres pagas de L 143,115.80 a intervalos de dos meses, cada pago.
- 18) Puntos Varios. - El Apoderado Legal Abogado Lore Jacobo Muriello, informa a la Corporación que en el expediente de pago, ya quedó establecida la multa solo falta visualizar la zona y el tipo



de árboles, por eso no se ha ratifica-
do, también se tiene el proceso con
donde ya emitió la sentencia la
Corte, con los documentos de la ech
solo falta que se de el día para la
audiencia, - con los procesos del Olan
de Arletrias van a seguir documentan-
do, tomaron tres quintas de la zona
de amantiguamiento ya saben donde fi-
naliza, ya tienen delimitada la
franja, van a seguir documentando
los procesos administrativos, du-
rante estos procesos se ratifique las
limitaciones al uso del suelo, ya que en
realidad hay mal uso especialmente en
el parque nacional, van a ir generando
los mapas para que lo puedan ver,
con lo del Agropar siguen el proceso
del Olan de Arletrias, hasta la fecha
ellas no han querido ningún recurso,
es un proceso que se llevó a ju-
ricción de estados, se ha generado ha-
ce cinco años, viene I.C.F. dan permiso
que se puede aprovechar árboles allá
arriba y en el plan no se permite, aho-
ra ellas si dicen que se haga porque
es de ellas la propiedad. El Regi-
strador Oscar Manuel Carbajal, opina que
ya que se está siguiendo con eso,
que lo continúe hasta el final, cree
que con las 50 mts. a ambas laderas
de las riberas que no se permita la
siembra de pino blanda suficiente, ellas
se han ido a quejar hasta Tegucigal-
pa de este proceso, el Ing. del I.C.F.
dice que si la gente tiene su pro-
piedad y tiene árboles las va cose-
char cuando quieran; otra cosa, en
esas áreas de reforestación no se
debería de permitir que se siembre

árboles maderables. - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, indica que él, no quiere tener problemas con la empresa, el abogado Edwin de la Empresa después le prometió que iba a ver un cambio pero no se resuelve, es como el problema del mantenimiento de la entrada al municipio no les parece, pero si no se hiciera ya estaría destruida. - El Regidor Edwin Cruz, se refiere al tema del mantenimiento de la carretera, quiere decir gestionarse con el Gobierno Central, cuando comentan eso, se debe decir que se están haciendo reparaciones para proveer menor peligro, a la empresa se les ha pedido abrir las espaldas, en cuanto a la siembra de los árboles deben de ser de la zona. - El Regidor Oscar Manuel Barrojal, considera una falta de respeto por parte de la empresa porque ahora se van a Tequeigalpa, él les dijo que el plan de arbitraje es competencia de la municipalidad y que se tomará autónoma y que se puede haber aplicado. - El Regidor Luis Glauro Flores, comenta que cuando se les conocía a una inspección ellos no comparecieron, con respecto a la tranca cree que es lo fácil de hacer; además hay mucha gente acá que cree que son enemigos de la empresa en empleo hizo ese comentario y él, le dijo a dicho jefe que no se dejara de llevar por eso. - El Regidor Edwin Armando Cruz, comenta que los abogados dicen que si la empresa se va ir en una forma de amenaza para que el pueblo tome otras determinaciones, está de acuerdo que el abogado siga al proceso. - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, indica que él, no ve al apoyo de la empresa en la parte social y es algo que está obligada

hacerlo. El Regidor Oscar Manuel Carvajal, opina que lo que se está haciendo es que el Gobierno está metiendo su mano si mediamos a una conclusión podemos perder más. El Regidor Luis Blanco Flores, considera es muy poca ayuda que dan, hay cosas que no se cumplen, cree que el problema de la banca se se va cumplir.

19) El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, informa que el proyecto de pavimentación de la Aldea El Rancho lo está haciendo una compañía el, negocio con ellas para que lo hagan de cuenta a cuenta, solo tienen contemplada \$30 mts. pero ahora van a pavimentar 600 mts. es un proyecto de más de un millón y va ser un beneficio para todos, se tienen que llenar algunas requisitas y se está cumpliendo con las documentales; también es posible que consiga un proyecto de pavimentación con la Diputada Quetz Matute. El Ingeniero Matute les está ayudando en la supervisión del pavimento y este va ser de mejor calidad. Por otra parte el día viernes 21 estuvo en el municipio de Omoa en una reunión con los Alcaldes de Red de Municipios en donde se trató el tema de las recaudaciones. El día lunes 23 de este mes firmo convenio con Sedes, y la Alcaldía como contraparte tiene que poner el 20%, solo falta que se desembalse para que se ejecute el proyecto.

20) El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, se refiere a la polietud enviada por los padres de familia de la escuela Juan Ramón Molina, esta municipalidad no tiene fondos para pagar vigilantes, en ese caso tendría que

que ponerlas en todas las reuniones del municipio. - (21) Resoluciones: A- La Honorable Corporación Municipal acuerda: se autorice al Departamento de Presupuesto y Tesorería municipal, realizar los procedimientos establecidos para la cancelación en concepto de pago de derechos laborales que suman un total de Cuatrocientas Veintinueve mil Treientas Cuarenta y Siete Lempiras con Treintinueve Centavos (Lps 429,347.39), las cuales se cancelaran de la manera siguiente: Lps. 143,115.80 a intervalos de dos meses cada pago a partir de la recepción del primer pago- Expediente Judicial n° 0101-2018-00169 sentencia en primera instancia ratificada por la Corte Primera de Apelaciones Recursal de La Ceiba, Atlántida- Expediente n° 0101-2020-01076, pagar que saldrán a nombre de Arly Paola Rapalo Ordóñez, Identidad n° 0101-199500009, apoderada Legal del Señor José Trinidad Quintero Valladares, con Colegiación n° 22990.-

B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos, transferencias del mes de octubre, noviembre y diciembre año 2019, por la cantidad de Lps 13,954,631.22.-

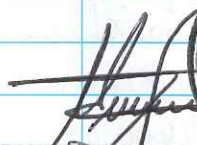
C) La Honorable Corporación Municipal, acuerda: se autorice a la Dfe de Administración Tributaria, extender un permiso de Operación al Centro Independiente Para el Desarrollo de Honduras (C/IDH), para la apertura de una oficina en la Colonia Las Cañan de esta cabecera municipal, tiene como objetivo investigar la realidad de la Etnia Negra, especialmente la condición de la mujer, para su interpretación científica, fortalecer el papel de la mujer en beneficio de la paz y el desarrollo. La organización cuenta con Censura Jurídica y Registro Tributario 08019004511075.-

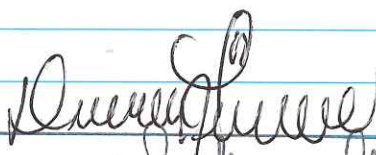


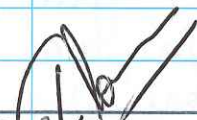
d) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar que el Consultor Mayor Omar Peña Santa, ejecute la finalización de la actualización de mantenimiento catastral en la Aldea El Ocho, por un periodo de dos meses y medio a razón de L.110.00 (cien y diez pesos) al día por medio delencado y valuado con mapa catastral actualizado, deliendo el Consultor contratar el personal y las gastos de movilización de transporte corren por su cuenta.

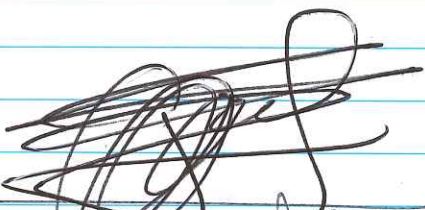
Enmienda: Que en la suma de la ampliación no se ingresaron las L. 60,000 que el Renglon Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional, se le quito al renglon de Ayuda Social a Personas, el valor de L. 60,000 quedando en L. 40,000 para que cubra la ampliación. La enmienda a la distribución de las ingresos de la transferencia de las meses Octubre, Noviembre y diciembre año 2019.

22) No habiendo más de que tratar se levanta la sesión


Mario Jose Melendez

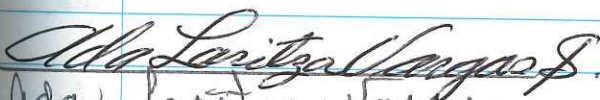

Liana Zulissa Roman

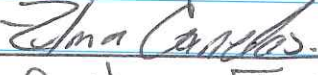

Luis Alvaro Flores


Oscar Manuel Carvajal

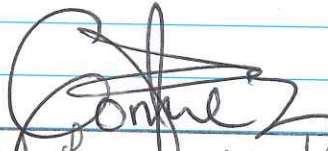
Mano
marco E. Enayo


Luis Alberto Trochez


Ada Laritza Vargas


Zulma Virginia Canelas


Edwin Armando Cruz


Oscar Fernando Gomez



Secretaria municipal.

Acta n° 05

Alcaldia municipal, El Porvenir, Atlantida
dia viernes tres de marzo del año dos
mil veinte. Siendo las 8:45 A.M. en sesión
Ordinaria celebrada en el palacio munici-
cipal, la cual fue presidida por el Alca-
de municipal Mario Jose Melendez, con
asistencia de la Vice Alcaldesa Licda.
Ulana Zelusa Aleman, de los Regidores
por su orden: Regidor 1° Luis Alvaro
Flores Obando, Regidor 2° Oscar Manuel
Baroaya Romero, Regidor 3° Mario Enrique
Enayo Torres, Regidor 4° Luis Alberto Tro-
chez Vasquez, Regidor 5° Ada Laritza Var-
gas Salgado, Regidor 6° Zulma Virginia
Canelas Baralga, Regidor 7° Edwin Armon-
do Cruz Montalvo, Regidor 8° Oscar
Fernando Gomez Gomez, con asistencia del
Comisionado municipal Rodrigo Edilio
Mendoza, ante la Secretaria municipal
que da fin se procedió de la siguiente
manera:

a) Remprobación del quorum